

PRÁCTICAS INNOVADORAS DE PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL CONTEXTO DEL COVID-19

Digitalización de los procesos de justicia intrapartidaria Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria Movimiento Ciudadano

La Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria (CNJI) del partido Movimiento Ciudadano (MC) “es el órgano de una sola instancia de conciliación y arbitrio de los conflictos internos” (véase Artículo 72 del Estatuto de Movimiento Ciudadano) que surjan entre la militancia, instancias y órganos de dirección y control de Movimiento Ciudadano, en todos sus niveles.

Aunque el proceso para impartir justicia está claramente definido en los documentos internos del partido, muchas de las etapas que integran dicho proceso suponen la realización de actividades presenciales, lo cual representa un gran obstáculo para la justicia intrapartidaria tomando en cuenta que por la pandemia, difícilmente se pueden realizar actividades presenciales en las en las que se reúnan varias personas.

Ante las condiciones impuestas por el COVID-19, la CNJI ha buscado las formas de innovar digitalizando algunas actividades que permitan no desatender la impartición de justicia en Movimiento Ciudadano. Así, por ejemplo, la CNJI se ha dado a la tarea de:

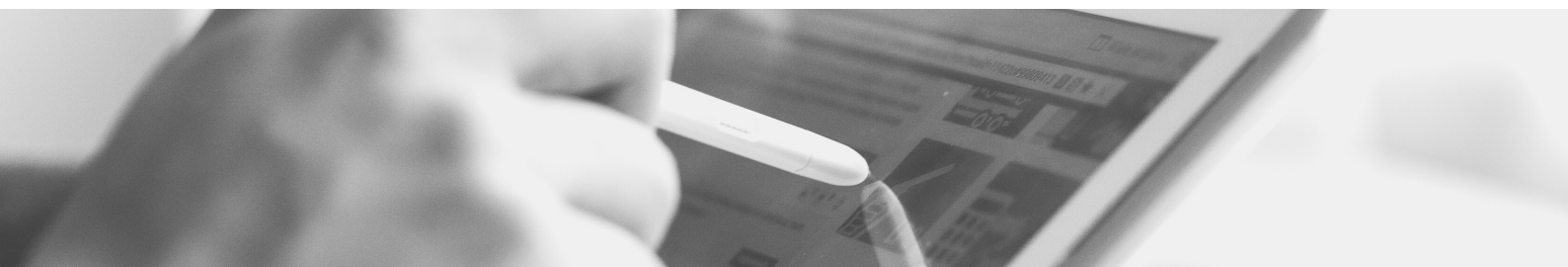
- Recibir denuncias y acusaciones a través de correo electrónico y WhatsApp;

- Utilizar la función de firma digital de Adobe Acrobat para validar los testimonios de las partes;
- Emplear Google Meet para llevar a cabo las reuniones entre los miembros de la CNJI y;
- Utilizar el correo electrónico para notificar a las partes sobre los avances del proceso de justicia intrapartidaria en el que están involucrados.

Estos cambios son vistos por la CNJI como un gran logro para la atención de las necesidades, quejas y denuncias de la militancia de Movimiento Ciudadano, con lo cual han buscado reafirmar el compromiso con los valores democráticos que imperan en su partido político.

No obstante, también es relevante destacar que aún hay actividades del proceso de justicia intrapartidaria que, por las especificaciones enmarcadas en los estatutos de Movimiento Ciudadano, resulta difícil digitalizar, como la atención a las apelaciones e inconformidades que puedan surgir de un proceso.

Puntos clave y recomendaciones



- Digitalizar procesos partidarios puede evitar riesgos sanitarios para las partes involucradas y tomadores de decisiones.
- La digitalización de los procesos de justicia intrapartidaria, no debe excluir a la militancia que tiene un acceso limitado a medios digitales.
- La digitalización de la justicia intrapartidaria tiene como reto que se habiliten estándares y mecanismos para garantizar la seguridad de la información que surja del proceso, de la transcripción de documentos y de la legitimidad de las firmas digitales que se utilicen.

Fuentes:

- Movimiento Ciudadano. (2016, 18 octubre). Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria. <https://movimientociudadano.mx/comision-nacional-de-justicia-intrapartidaria>
- Videollamada con la Presidenta de la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de Movimiento Ciudadano, viernes 31 de julio de 2020.

